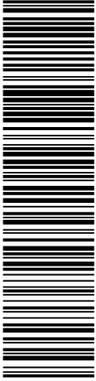


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): <b>EDICTO RESOLUCION ALEGACIONES</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VKIIG-JHV1X-YAP40</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- INTERVENCION - VICEINTERVENTOR/A del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 13/06/2024 14:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/06/2024 14:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1123877-VKIIG-JHV1X-YAP40-276880DC590004DC7A40E795D33C9BFEB0D5D78E) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=5&dioma=1&opc\\_id=10027&opc\\_id=10027](https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&dioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027)



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odon

**PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR POR TURNO LIBRE, TRES (3) PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE SUPERIOR, GRUPO A, SUBGRUPO A1, TÉCNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, INCLUIDAS EN LAS OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2020, 2021 Y 2022**

Reunido el Tribunal calificador con fecha 21 de mayo de 2024 y fecha 12 de junio de 2024, a la vista de las alegaciones efectuadas a la puntuación obtenida en la fase de concurso de la convocatoria, se han adoptado los siguientes acuerdos:

- 1.- Desestimar las alegaciones presentadas por D<sup>o</sup> Ramiro Molina-Prados García, D<sup>a</sup> Olga Prado Montero, D<sup>a</sup> Guadalupe Ubis Lupión, por los motivos que constan en el acta y que serán notificados a las interesadas, ratificándose el Tribunal en la puntuación otorgada inicialmente.
- 2.- Estimar parcialmente las alegaciones y por tanto modificar la puntuación inicial otorgada, presentadas por D<sup>o</sup> David Casal Barbuzzano pasando a obtener un resultado de 13,450 puntos, D<sup>a</sup> Esther Arconada Aguilera pasando a obtener un resultado de 17,605 puntos y D<sup>a</sup> Lilbania Gómez Hernández pasando a obtener un resultado de 1,650 puntos.

En Villaviciosa de Odon, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

La Presidenta del Tribunal

**OBSERVACIONES:**